

Fecha 03.12.2015	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

EL CORREO ILUSTRADO

NUEVA SEDE, SIN PENTHOUSE NI OBRAS MONUMENTALES: INE

Me refiero a la nota publicada este día (miércoles 2 de diciembre de 2015) titulada "Monumentales, las dos nuevas torres que tendrá el INE" para aclararle que tal como se le explicó en su momento y con todo detalle a la reportera que la escribe, el INE convocó a un Concurso Nacional de Ideas para emprender la modernización de sus instalaciones centrales y en base a un proyecto ganador, construir instalaciones que respondan a las necesidades de operación del órgano electoral.

En ningún momento, el proyecto ganador contempla la construcción de un *penthouse* u obras monumentales, jamás funcionario alguno utilizó esos términos en la entrevista. Siempre se aclaró que el instituto iniciará la elaboración de un proyecto ejecutivo en el cual se analizarán y procesarán las necesidades reales de espacio y operación del personal, tanto en oficinas como en movilidad, siempre en perfecto respeto a las normas y reglamentos de austeridad y racionalidad de recursos.

Además, le aclaro también que aún no se ha tomado la decisión de si la construcción será licitada o adjudicada a alguna dependencia o entidad, puesto que, por el momento, se está en la etapa de culminación del plan maestro y proyecto ejecutivo.

Alberto García Sarubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social





DINERO

► Mariguana: el PRD va por todo ► Inquietudes inmobiliarias de Lorenzo Córdova

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Será difícil contener a los promotores de la legalización de la mariguana en sus diversas variantes, inclusive el aspecto médico (muy justificable), pero sobre todo el de amenizador del reventón. Un grupo de senadores del PRD presentaron una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud en esa dirección. ¿Quiénes son? Mario Delgado, Luz María Beristáin, Alejandro Encinas, Angélica de la Peña, Armado Ríos Píter, Benjamín Robles Montoya, Isidro Pedraza Chávez, Zoé Robledo Aburto y Raúl Morón Orozco. La iniciativa prevé eliminar el sistema de prohibición que impide que las autoridades sanitarias autoricen la siembra, cultivo, cosecha, elaboración, preparación, acondicionamiento, posesión, transporte, suministro, empleo, uso y consumo de la *cannabis* y tetrahidrocannabinol (THC), excluyendo los actos de comercio, para el autoconsumo con fines recreativos. No hay que perder de vista que es un requisito para que los capos de las drogas afiancen su dominio en el país; es necesario que la de mayor consumo, la mariguana, quede libre de restricciones. Estamos ante una situación preocupante: la clase política mantiene al pueblo mexicano sometido; incluso modificó la Constitución para quitarle el derecho de la consulta ciudadana contra elecciones fraudulentas; las grandes corporaciones lo exprimen con el control monopólico del mercado; ahora se impondrá otro mecanismo de control, haciéndolo adicto a la mariguana.

Puede ser difícil de detectar un psicópata, entre otras cosas porque muchas personas muestran rasgos de personalidad en consonancia con la psicopatía, incluso si no tienen un trastorno de la personalidad, dice el diario británico *The Independent*. Los psicópatas son criaturas antisociales, pero sólo porque alguien es antisocial no significa necesariamente que sea un psicópata. Lo más probable es que encuentre un verdadero psicópata en algunos lugares de trabajo, más que en otros; los psicópatas tienden a sentir una falta de remordimiento por actos destructivos, son incapaces de sentir empatía, justo el tipo de cualidades que puedes encontrar en un presidente ejecutivo que recorta tranquilamente miles de empleados para ahorrar gastos a la empresa. Pero también pueden ser impulsivos, manipuladores y sexualmente promiscuos, según estudios realizados por Statista para el diario *The Independent*. ¿En qué lugares de trabajo es más frecuente hallarnos a un psicópata? El cuadro elaborado por Statista

lo revela.

@VoxPOPULI

ASUNTO: PLANES INMOBILIARIOS DEL INE

Reproduzco esta carta del Instituto Nacional Electoral, enviada a la dirección general de *La Jornada*:

“Con respecto a la columna Dinero, de Enrique Galván Ochoa, publicada el día de hoy (ayer) le quiero hacer la siguiente aclaración:

“El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció en el año 2014 la implementación de un Plan Inmobiliario bianual, para modernizar a la Institución de manera gradual y racional, por lo que solicitó recursos a la Cámara de Diputados para responder a la falta de espacios y el ahorro de recursos.

“Los Diputados Federales autorizaron para el ejercicio presupuestal de 2015 una primera parte del financiamiento por 719 millones de pesos y en el proyecto de presupuesto de 2016, como parte del programa bianual, el INE acordó incorporar la segunda partida del proyecto por 743 millones, por lo que es falso que ese recuso sea producto de ahorros de años anteriores.

“El Plan Inmobiliario tiene como propósito ahorrar recursos al órgano electoral y la construcción de la nueva sede representaría dejar de gastar más de 80 millones de pesos anuales.

“Le solicito publicar esta aclaración.”

Atentamente

Alberto García Sarubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

R: Entonces las cosas son todavía más graves. ¿Qué pasó con el “cochinito inmobiliario” del último presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita? Pero en todo caso habrá que atarle las manos a su sucesor, Lorenzo Córdova. Lo que menos falta le hace al país es que el INE estrene edificios. Insisto en lo que escribí ayer: hacen más falta medicinas en el Issste.

 TUITERRATTI

Integrantes de Mexico Unido contra la Delincuencia, los cuatro mariguanos autorizados por la Corte.

@JoseLuisRios_

El PRD en busca de los votos perdidos presenta iniciativa para legalizar #mariguana. Ven burro y se les antoja viaje.

El Candigato Morris @Oficialmorris

Ya va saliendo el peine, quieren hacer negocio con la mota.

Migue @GarfiasMac

Los 10 empleos que atraen a más psicópatas

1	Director de empresa (CEO)
2	Abogado
3	Comunicador de radio y tv
4	Vendedor
5	Cirujano
6	Periodista
7	Oficial de policía
8	Clérigo
9	Chef (cocinero)
10	Funcionario público

Fuente: Statista y diario *The Independent*



PRECISIÓN

Aclaran monto y distribución

Me refiero a la nota “Gasta INE en edificio y ahora lo demolerá” para aclararle.

El Plan Maestro ganador del Concurso Nacional de Ideas propone la construcción de diversas áreas del Instituto, especialmente las estratégicas, como son el Centro de Producción, el cual fue actualizado en 2013 para operar equipos que permitan cumplir con su labor constitucional de administrar los tiempos de Estado.

Dicha actualización contempló la adaptación de espacios por un monto de 11 millones de pesos y la actualización de equipo por 37 millones de pesos, los cuales será reubicados mientras se realizan las obras. Es incorrecta la cifra de 55 millones de pesos referida en la nota, ya que la licitación internacional para esos trabajos arrojó un contrato de un poco más de 48 millones.

Las necesidades del INE de espacio y de actualización de infraestructura permitirán que los equipos de

producción puedan responder al llamado “apagón analógico”, por lo que la construcción de un nuevo espacio es menester.

En torno a los obras de los Juntas Locales de Hidalgo y de Jalisco, le informo que la Constructora GEN ha perdido en diversas ocasiones las demandas interpuestas ante el INE y recientemente el Tercer Tribunal Unitario le ordenó aceptar la rescisión del contrato realizado por el INE en Hidalgo; en torno a la de Jalisco, el Instituto ha interpuesto demandas civiles y reclamo de pólizas de garantías de los diversos contratistas que han sido elegidos para realizar la obra y no lo han cumplido.

El proyecto de construcción ganador es un Plan Maestro, falta elaborar el Proyecto Ejecutivo, en donde se especificarán los planos de la construcción que se realizará. Hasta entonces se conocerán los detalles.

Alberto García Sarubbi

Comunicación Social

**RÉPLICA****Niegan ilegalidad**

Sr. Director

Me refiero a la nota publicada Engordan al INE...va por casa ilegal para hacerle las siguientes aclaraciones:

Es falso que el INE busque construir instalaciones ilegalmente. Durante el Concurso Nacional de Ideas el INE consultó, tal como se señala en la nota, a SEDUVI DF sobre los niveles de construcción permitidos. De su respuesta se desprendieron criterios proporcionales de área libre y número de niveles de construcción que fueron respetados por los proyectos ganadores.

Por otro lado, el año próximo habrá 13 procesos electorales locales por lo que, de acuerdo a la reforma electoral 2014, el Instituto está obligado a contratar a 16,651 empleados temporales que se dedicarán exclusivamente a organizar las elecciones locales. El resto de las contrataciones obedece a las tareas ordinarias del Instituto y no representan necesariamente un incremento de su personal.

El costo estimado del proyecto ganador del Concurso Nacional de Ideas es de 942.6 millones de pesos, sin embargo, la inversión definitiva solamente podrá determinarse cuando se haya elaborado el proyecto ejecutivo de la obra que aún debe realizarse.

Quisiera subrayar nuevamente que el objetivo principal de las nuevas instalaciones es ahorrar al INE más de 80 millones de pesos en rentas cada año, es decir, hacer del INE una Institución más racional y eficiente en el ejercicio de sus recursos.

Alberto García Sarubbi •
Coordinador Nacional

de Comunicación Social
del INE